

Requisitos que deben cubrir las fotografías para certificado

- Rostro de frente, serio (sin sonreír)
- Sin anteojos
- Orejas y frente despejadas, el cabello (fleco) no debe ocultar áreas de la cara o los ojos
- Vestimenta formal, evitar escotes pronunciados
- Mujeres, aretes discretos, no utilizar accesorios (collares, sombreros, gorros, velos, etc.)